



# Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Salamanca  
Dirección Provincial de Educación

FASE DE PRÁCTICAS DEL ASPIRANTE NOMBRADO FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS DERIVADO DE LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO CONVOCADO POR ORDEN EDU/373/2019, DE 12 DE ABRIL.

## CALENDARIO INFORMATIVO SOBRE LA FASE DE PRÁCTICAS CURSO 19/20 - SALAMANCA

RESOLUCIÓN DE 30 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

1 de enero de 2020 - 30 de junio de 2020	Duración, con carácter general, de la fase de prácticas
12 de febrero de 2020	Finaliza el plazo para que la directora del centro envíe a la Presidenta de la Comisión Calificadora la propuesta de profesor tutor, de acuerdo con el apartado cuarto, del funcionario en prácticas del centro, especificando nombre, apellidos, NRP, especialidad y años de servicio como funcionario de carrera.
Hasta 22 de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- El Inspector de Educación realizará cuantas visitas al centro y al aula considere oportunas para evaluar del funcionario en prácticas sus aptitudes en el desempeño de sus funciones.</li><li>- Realización y finalización de la actividad de formación programada por la Comisión Calificadora, como requisito imprescindible para la superación de la fase de prácticas.</li><li>- El Profesor Tutor, el Director y el Inspector de Educación, según el caso, remitirán sus respectivos informes, de acuerdo con el apartado sexto punto 1, a la Presidenta de la Comisión Calificadora, de acuerdo con los modelos de los Anexos I y II de la Resolución, que serán facilitados por la propia Comisión.</li></ul>
Del 1 al 9 de julio de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>- El funcionario en prácticas entregará una Memoria final, en soporte formato .pdf, en la que valorará su período de prácticas de acuerdo con los requisitos formales y de contenido establecidos en el apartado sexto. 2 de la Resolución.</li><li>- La memoria se entregará, en soporte electrónico, directamente a la dirección del centro, quien la remitirá, junto con los informes del tutor y director, a la Comisión Calificadora por la vía que se informará al centro.</li></ul>
A partir del 10 de julio de 2020	Una vez recibida la documentación citada, de acuerdo con el apartado sexto, la Comisión Calificadora realizará la evaluación del funcionario en prácticas.